UNIÓN EUROPEA

UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Informe de actividades
2013-2017

PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN ENTRE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA PARA PREVENIR Y COMBATIR EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

Región beneficiaria: México y América Central

UNIÓN EUROPEA

UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

DESCRIPCIÓN

NOMBRE DEL ORGANISMO BENEFICIARIO:

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga
y el Delito (UNODC)
Oficina de Enlace y Partenariado en México (LPO, por sus siglas en inglés).

NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA DE CONTACTO:

Felipe De La Torre (felipe.delatorre@unodc.org)
Oficial de Gestión de Programas Oficina de Enlace y Partenariado de UNODC en México.
Obrero Mundial 358, piso 2 Col. Viaducto Piedad Narvarte, 03000 México D.F.

NOMBRE DE ORGANISMOS ASOCIADOS: N/A

NOMBRE DE LA ACCIÓN:

Promoción de la cooperación entre México y Centroamérica para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes.

NÚMERO DE CONTRATO:

DCI-MGR 2012/282-739

FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL PERIODO A REPORTAR:

1 de mayo de 2015 al 30 de junio de 2017

PAÍSES Y/O REGIONES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO:

México y Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá).

BENEFICIARIOS FINALES Y/O GRUPOS META[1] :

Los grupos destinatarios y principales beneficiarios de la acción son: autoridades encargadas de la aplicación de la ley; autoridades migratorias; autoridades aduanales y de control de fronteras; entidades para la promoción y defensa de los derechos humanos y medios de comunicación.

[1] Los "grupos meta" son los grupos y/o entidades que recibirán directamente los efectos positivos del proyecto a nivel macro, y los "beneficiarios finales" son los individuos que se beneficiarán del proyecto a largo plazo en un nivel más general.

RESUMEN EJECUTIVO

Dada la alta movilidad intra y extra regional de México y Centroamérica, el tráfico ilícito de migrantes se ha convertido en una de las manifestaciones delictivas más comunes debido al creciente número de personas que recurren a los servicios de los traficantes para entrar de manera ilegal a los Estados Unidos de América. Por décadas, la facilitación para el cruce de la frontera norte era tolerada y considerada inclusive un "servicio social". Sin embargo, según el Reporte de la UNODC denominado "Transnational Organized Crime Threat Assessment Report", el tráfico ilícito de migrantes en la actualidad está dominado por grupos delictivos organizados quienes infringen violencia y terror hacia los migrantes en tránsito.

El objetivo de general de la acción *Promoción de la cooperación entre México y Centroamérica para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes* es articular respuestas coordinadas y eficaces para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes y ofrecer a las autoridades participantes los elementos políticos y técnicos necesarios para la construcción de esquemas sólidos, sostenibles y confiables de protección a los migrantes objeto de tráfico ilícito. La asistencia técnica provista por UNODC consistió principalmente en la facilitación de encuentros entre funcionarios mexicanos y centroamericanos para promover su profesionalización y la cooperación internacional en el marco de una responsabilidad compartida frente a la seguridad de los movimientos migratorios a lo largo del corredor centroamericano y México. También, se buscó alinear sus marcos normativos con el *Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire*, fomentar la cooperación entre entidades de derechos humanos y autoridades, desarrollar capacidades y desarrollar y difundir una campaña de comunicación para informar acerca de los riesgos del tráfico ilícito de migrantes y sus vínculos con la delincuencia organizada transnacional.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Incidir en la creación de marcos normativos integrales para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes, y proteger los derechos de los migrantes objeto de dicho tráfico

RESULTADO 1

Recomendaciones y planes de acción con miras a generar una discusión para la redacción de legislaciones especiales que sancionen el tráfico ilícito de migrantes.

ACTIVIDADES REALIZADAS

-Se llevaron a cabo:

-6 misiones de asistencia legislativa -una por país de América Central- en las que personal de UNODC realizó entrevistas a funcionarios clave, personal de organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil. De igual forma se organizaron sesiones trabajo interdisciplinarias.

Las misiones tuvieron lugar en las siguientes fechas:

•Costa Rica: 17 a 19 de junio, 2013
•Nicaragua: 19 a 21 de junio, 2013
•Honduras: 29 a 31 de julio, 2013
•Panamá: 31 de julio a 2 de agosto, 2013
•Guatemala: 9 a 11 de septiembre, 2013
•El Salvador: 11 a 13 de septiembre, 2013

El resultado fue la redacción de un informe por cada país de América Central en donde se plantean recomendaciones y una ruta de acción para la adecuación de marcos normativos al Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire.

UNIÓN EUROPEA

UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

209 personas involucradas en el desarrollo de los informes de asistencia legislativa

Los documentos fueron entregados a través del Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Contribuir para la formulación y adopción de lineamientos interinstitucionales de nivel nacional entre autoridades de gobierno y entidades autónomas de promoción y defensa de los derechos humanos para el abordaje integral del delito de tráfico ilícito de migrantes y la detección de migrantes objeto de tráfico.

RESULTADO 2

Lineamientos interinstitucionales de nivel nacional entre autoridades de gobierno y entidades autónomas de promoción y defensa de los derechos humanos para el abordaje integral del delito de tráfico ilícito de migrantes y la detección de migrantes objeto de tráfico.

ACTIVIDADES REALIZADAS

-Reunión con los Cónsules de los Estados Centroamericanos basados en la Ciudad de México para presentar el proyecto. Como resultado, el proyecto obtuvo el respaldo de los consulados y apoyaron con la generación de contactos con organizaciones de la sociedad civil y organismos autónomos de derechos humanos en sus países.

-10 misiones preparatorias y de detección de necesidades -una por país de América Central y 4 en México- para obtener insumos e información acerca de la situación de tráfico ilícito de migrantes y diagnosticar el grado de interlocución entre distintos actores: gobierno, entidades autónomas de promoción y defensa de los derechos humanos, sociedad civil y organismos internacionales.

Las misiones en América Central tuvieron lugar en las siguientes fechas:

•Costa Rica: 17 a 19 de junio de 2013
•Nicaragua: 19 a 21 de junio de 2013
•Honduras: 29 a 31 de julio de 2013
•Panamá: 31 de julio a 2 de agosto de 2013
•Guatemala: 9 a 11 de septiembre de 2013
•El Salvador: 11 a 13 de septiembre de 2013

Las misiones en México tuvieron lugar en las siguientes fechas:

•Chiapas: 12 a 15 de agosto de 2013
•Oaxaca: 27 a 29 de agosto de 2013
•Distrito Federal: 30 de septiembre – 4 de octubre de 2013
•Tabasco: 6 y 7 de noviembre de 2013

-2 talleres para presentar y socializar el documento de los lineamientos, y recopilar insumos por parte de los asistentes para su posterior finalización y validación. Se realizó un taller regional -América Central- y otro nacional -México-. En ambas actividades se convocó a representantes de gobierno, sociedad civil y entidades autónomas de promoción y defensa de los derechos humanos.

•Panamá: 8 de abril de 2014
•Ciudad de México: 16 al 18 de junio de 2014

Taller Regional de recopilación de insumos y presentación de lineamientos. 16 al 18 de junio de 2014, Ciudad de México.

–Taller nacional para promover el diálogo y la colaboración entre gobierno, sociedad civil y entidades autónomas de derechos humanos y capacitar con base en los lineamientos.

•Ciudad de México: 24 al 26 de noviembre de 2014

Taller nacional para promover el diálogo y la colaboración entre gobierno, sociedad civil y entidades autónomas de derechos humanos y capacitar en base en los lineamientos. 24-26 de noviembre

-Acto protocolario para la presentación de los "lineamientos interinstitucionales entre autoridades de gobierno, entidades autónomas de promoción y defensa de los derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil para el abordaje integral del delito de tráfico ilícito de migrantes y la detección de migrantes objeto de tráfico". El evento sirvió también como plataforma de intercambio de buenas prácticas y experiencias que reforzaron la adopción y proyección de la utilidad de los lineamientos en el día a día de los actores que se ven involucrados en la persecución del delito y la protección de los derechos humanos de los migrantes objeto de tráfico.

•Ciudad de México: 25 de febrero de 2015

Acto protocolario para la presentación de los "lineamientos interinstitucionales entre autoridades de gobierno, entidades autónomas de promoción y defensa de los derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil para el abordaje integral del delito de tráfico ilícito de migrantes y la detección de migrantes objeto de tráfico" . 25 de febrero de 2015.

-Distribución de los lineamientos en foros nacionales y regionales como:

•Foro "Cerrar las brechas: seminario regional sobre estrategias para favorecer la integración y reinserción de las personas migrantes", organizado en el marco de la Conferencia Regional de Migración. Ciudad de México: 15 y 16 de julio de 2015.
•Reunión de la "Red de funcionarios de enlace para el combate al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas", organizada en el marco de la Conferencia Regional de Migración. Ciudad de México: 9 al 12 de noviembre de 2015.

-Presentación durante la Sesión Ordinaria del Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos.

•La Antigua, Guatemala: 5 y 6 de marzo de 2015.

-Por iniciativa de la Dirección de Migración y Extranjería de Costa Rica, el documento fue presentado ante la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes y adoptado por las instituciones que la componen para su utilización como documento base.

Lineamientos interinstitucionales

471 personas involucradas en el proceso de desarrollo y validación del documento

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Profesionalizar a los funcionarios encargados de la aplicación de la ley, oficiales migratorios, aduanales y de control de fronteras para combatir de manera efectiva el tráfico ilícito migrantes.

RESULTADO 3

Funcionarios públicos de México y América Central capacitados y con conocimientos para investigar y perseguir el delito de tráfico ilícito de migrantes desde una óptica de la delincuencia organizada transnacional

ACTIVIDADES REALIZADAS

-Organización de mesas de trabajo con presencia de funcionarios públicos de todos los países beneficiarios para la creación de un Plan Maestro de Capacitación.

•Ciudad de México: 10 y 11 de abril de 2014

-Taller regional de formación de formadores para la investigación y persecución del tráfico ilícito de migrantes que contó con la asistencia de funcionarios **centroamericanos (24) y mexicanos (14)**

-oficiales de migración, policías, fiscales, en su mayoría- así como de expertos propios de UNODC y otros provenientes de Canadá, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, EUROPOL, Guatemala y México. Los funcionarios certificados durante la actividad acompañaron los talleres de capacitación nacionales organizados por el proyecto en 2014-2015.

•Ciudad de México: 27 al 30 de mayo de 2014

Taller regional de formación de formadores para la investigación y persecución del tráfico ilícito de migrantes. Ciudad de México. 27 al 30 de mayo de 2014.

-Posterior al taller regional, UNODC organizó **8 réplicas** a nivel nacional (en ciudades capitales y puntos fronterizos clave). Los t alleres nacionales de formación de formadores para la investigación y persecución del tráfico ilícito de migrantes reunieron fiscales, ministerios públicos, policías, agentes de migración y funcionarios de aduanas promoviendo no sólo su profesionalización en la detección, investigación y persecución del delito, sino la coordinación a nivel nacional.

•San José, Costa Rica: 4 al 7 de noviembre de 2014 – se estableció la "red inter-institucional de combate al tráfico ilícito de migrantes" coordinada por la Fiscalía General-.
•Esquipulas, Guatemala: 9 al 11 de marzo de 2015
•Ciudad de Panamá, Panamá: 1 al 4 de junio de 2015
•Managua, Nicaragua: 23 al 26 de junio de 2015
•Tegucigalpa, Honduras: 18 al 21 de agosto de 2015
•San Salvador, El Salvador: 22 al 25 de septiembre de 2015
•San José, Costa Rica: 17 al 22 de noviembre de 2015
•Ciudad de México, México: 09 al 12 de febrero de 2016.

1) Taller nacional de formación de formadores para la investigación y persecución del tráfico ilícito de migrantes y establecimiento de la "red inter-institucional de combate al tráfico ilícito de migrantes" . 4 al 7 de noviembre de 2014, San José, Costa Rica.

2) Taller nacional de formación de formadores para la investigación y persecución del tráfico ilícito de migrantes. 9 -11 de marzo de 2015, Esquipulas, Guatemala.

1)

1)

2)

2)

3) Taller nacional de formación de formadores para la investigación y persecución del tráfico ilícito de migrantes. 1 al 4 de junio de 2015, Ciudad de Panamá, Panamá.

4) Taller nacional de formación de formadores para la investigación y persecución del tráfico ilícito de migrantes. 23 al 26 de junio de 2015, Managua, Nicaragua.

5) Taller nacional de formación de formadores para la investigación y persecución del tráfico ilícito de migrantes. 18 al 21 de agosto de 2015, Tegucigalpa, Honduras.

6) Taller nacional de formación de formadores para la investigación y persecución del tráfico ilícito de migrantes. 21 al 25 de septiembre de 2015, San Salvador, El Salvador.

7) Taller nacional de formación de formadores para la investigación y persecución del tráfico ilícito de migrantes. 17 al 22 de noviembre de 2015, San José, Costa Rica.

8) Taller nacional de formación de formadores para la investigación y persecución del tráfico ilícito de migrantes. 9 al 12 de febrero de 2016, Ciudad de México, México

El proceso de capacitación a nivel nacional que inició en Costa Rica en noviembre de 2014 y concluyó en México en febrero de 2016 tuvo como resultado la capacitación especializada de

229 personas

-Con la finalidad de:
a) profundizar en los distintos mecanismos de cooperación para la investigación y persecución del tráfico ilícito de migrantes; b) analizar los desafíos que enfrentan los países de la región para una cooperación penal internacional efectiva; y c) conocer buenas prácticas y casos de éxito en la materia se llevaron a cabo

3 Talleres *conjuntos para fomentar la cooperación penal internacional en el combate al tráfico ilícito de migrantes:*

•El Salvador-Nicaragua-Honduras. San Salvador, El Salvador: 5 y 6 de abril de 2016
•México-Guatemala. Ciudad de México, México: 19 y 20 de abril de 2016
•Panamá-Costa Rica: Ciudad de Panamá, Panamá: 17 y 18 de mayo de 2016.

Taller conjunto para fomentar la cooperación penal internacional en el combate al tráfico ilícito de migrantes. San Salvador, El Salvador: 5 y 6 de abril de 2016

9) Taller conjunto para fomentar la cooperación penal internacional en el combate al tráfico ilícito de migrantes. 19 y 20 de abril de 2016, Ciudad de México.

10) Taller conjunto para fomentar la cooperación penal internacional en el combate al tráfico ilícito de migrantes. 17 y 18 de mayo de 2016, Ciudad de Panamá.

-El proceso de formación concluyó con el Taller regional: *Análisis táctico-operativo de un caso de tráfico ilícito de migrantes y evaluación de las competencias adquiridas en el proceso de formación.* Contó con la asistencia de funcionarios previamente certificados y se basó en una metodología práctica de caso-real. Las personas participantes debieron conducir el proceso de investigación, persecución y sanción de una situación de tráfico ilícito de migrantes.

27 personas

de todos los países beneficiarios de la acción participaron en esta actividad.

•La Antigua, Guatemala: 2 al 5 de agosto de 2016

Como producto de este proyecto, UNODC capacitó a un total de

293 personas

en México y América Central.

Taller conjunto para fomentar la cooperación penal internacional en el combate al tráfico ilícito de migrantes. 17 y 18 de mayo de 2016, Ciudad de Panamá.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

Desarrollar una estrategia de comunicación sobre el tráfico ilícito de migrantes a ser distribuida entre los medios de comunicación para su difusión

RESULTADO 4

Una estrategia de comunicación para difundir información sobre el delito de tráfico ilícito de migrantes.

ACTIVIDADES REALIZADAS

-Video de **7" minutos** de duración para la presentación del proyecto ante diversas contrapartes (disponible en la página web *www.unodc.org/negociomortal)*

*El componente de comunicación se centró en la conceptualización, difusión y posicionamiento internacional de la campaña **"tráfico ilícito de migrantes: #NegocioMortal** que fortalece a la delincuencia organizada"*

-Con base en la metodología de "comunicación para el desarrollo" y "diseño centrado en las personas", UNODC organizó mesas de comunicación en México y América Central para construir mensajes, delimitar grupos meta y público objetivo, definir productos y medios de difusión y socializar la idea creativa de la campaña. Las mesas estuvieron compuestas por funcionarios públicos (de áreas de comunicación y técnicas), personal de organismos internacionales, académicos, periodistas y representantes de la sociedad civil organizada.

•Ciudad de México: 3 al 5 de marzo de 2014
•Ciudad de Panamá (regional): 7 y 8 de abril de 2014

Mesa de comunicación para la construcción de mensajes, delimitar grupos meta y objetivo, definición de productos y medios de comunicación . 3 al 5 de marzo de 2014.

- Elaboración de contenidos e idea creativa para materiales de comunicación (set de información, videos, spots de radio, posters e infografías).

Bocetos de la campaña

Productos de comunicación: Posters

-La campaña **#NegocioMortal** fue lanzada en la Sede Común de las Naciones Unidas en México por UNODC, la Unión Europea y el Gobierno de México. El evento fue transmitido en vivo vía web-cast *(https://www.youtube.com/watch?v=ezrlpC5pxD8)* y contó con la asistencia de funcionarios públicos y medios de comunicación de México y América Central.

•Ciudad de México, México: 7 de septiembre de 2015.

11) Felipe De la Torre, UNODC México.

12) Juan Garay, Delegación de la Unión Europea en México.

-Posterior a la presentación de la campaña, UNODC organizó el *Taller regional de sensibilización para medios de comunicación sobre tráfico ilícito de migrantes* que contó con la asistencia de periodistas especializados en temas relacionados con la migración y la seguridad de distintos medios de comunicación en México y América Central. A través de mesas de discusión se discutieron aspectos como el desafío que representa el cubrir un tema como el tráfico ilícito de migrantes e investigaciones especiales realizadas por diversos medios en la región.

•Ciudad de México, México: 7 de septiembre de 2015.

13) Mesa de diálogo sobre las percepciones y realidades sobre el tráfico ilícito de migrantes y su modus operandi.
Sesión Introductoria.
Presentación de la estrategia de comunicación sobre tráfico ilícito de migrantes.

14) Mesa de diálogo sobre investigaciones especiales, referentes a tráfico ilícito de migrantes, enfocada en medios impresos, audiovisuales y digitales. Taller regional de sensibilización.

-Al día de hoy **#NegocioMortal** se ha presentado en foros nacionales e internacionales en Austria, Bélgica, Costa Rica, Estados Unidos de América, México y Portugal tales como: la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos, la Asociación Ibero-Americana de Ministerios Públicos (AIAMP), la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y la Conferencia Regional sobre Migración (CRM).

Presentación de la campaña #NegocioMortal en la Conferencia de las Partes, Vienna, Austria.

-Es de resaltar la participación de UNODC durante la XXIV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) celebrada en Lisboa, Portugal en octubre de 2016. Esta instancia internacional agrupa a los Ministerios Públicos de

21 países con el objetivo principal de fortalecer los lazos entre sus miembros para desarrollar estrategias de persecución penal de la delincuencia organizada transnacional más eficientes.

En el Acta de Conclusiones de la sesión, el pleno decidió "aprobar la implementación de la campaña de UNODC contra el tráfico ilícito de migrantes titulada **#NegocioMortal** y adoptar la iniciativa para las Procuradurías Generales que lo requieran".

Lanzamiento de la campaña #NegocioMortal en la XXIV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) celebrada en Lisboa.

-En México **#NegocioMortal** ha tenido impulso a nivel del Poder Legislativo. Ejemplo de ello es la presentación, en diciembre de 2016 -en sesión de las Comisiones Unidas contra la Trata de Personas, Derechos Humanos y Migración- de la campaña para su adopción por parte del Senado y difusión a través de los canales de comunicación de dicha instancia.

-En marzo de 2017, **#NegocioMortal** se sumó a la iniciativa **#Juntos** para demostrar unidad en la prevención y el combate del tráfico ilícito de migrantes y buscar informar a las poblaciones acerca de los riesgos de contratar los servicios de los traficantes, evitar que las personas migrantes sean engañadas y promover la protección de los derechos de los migrantes objeto de tráfico. **#Juntos** es una campaña de las Naciones Unidas cuyo propósito es cambiar la narrativa y la idea colectiva que se tiene sobre las personas refugiadas y migrantes.

Lanzamiento de la campaña #NegocioMortal en Washington D.C. 4 de abril de 2017

-A nivel regional, **#NegocioMortal** fue presentada durante la XXI Conferencia Regional sobre Migración (CRM), instancia intergubernamental que, en sesión celebrada en San Pedro Sula, en noviembre de 2016, resolvió "adoptar la campaña de UNODC contra el tráfico de migrantes titulada **#NegocioMortal**, con alcance regional, como una iniciativa de comunicación; así como cofinanciar un evento regional para formalizar su adopción".

En seguimiento a dicho acuerdo, el 04 de abril de 2017en la ciudad de Washington D.C. se llevó a cabo un evento de alto nivel para oficializar la adhesión de los

11 Países Miembros de la CRM a la campaña y dar inició a su difusión a nivel nacional y regional. El evento, tuvo lugar en el Instituto Cultural de México en Washington y fue promovido por la Presidencia Pro-Témpore de la CRM, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Participación de UNODC en la iniciativa #Juntos , para demostrar unidad en la prevención y el combate del tráfico ilícito de migrantes. Marzo, 2017.

-La campaña fue también adoptada por la Policía de España y fue lanzada oficialmente en un acto que tuvo lugar el 01 de junio en la ciudad de Madrid.

1er. país europeo

en sumarse a esta iniciativa y promover su difusión no sólo en territorio nacional sino en países de origen de migrantes objeto de tráfico utilizando la red consular española principalmente en el norte de África.

15)

16)

17)

15) Germán López Iglesias, Director General de la Policía de España.

16) Juan Luis Ballesteros, Unión Europea.

17) De izquierda a derecha: Aldo Lale-Demoz, Director de la División de Operaciones y Director Ejecutivo, UNODC; Juan Carlos Ortiz Argüelles, Comisario General de Extranjería y Fronteras de la Policía de España.

Por iniciativa de la Dirección General de Policía se formalizó la adopción en España de **#NegocioMortal** y se comenzará con su amplia difusión a nivel nacional así como en consulados clave al norte de África. El evento de presentación, y posterior conferencia de prensa, fue liderado por UNODC, la Dirección General de la Policía, la Representación en España de la Comisión Europea, EUROPOL y la Embajada de México en dicho país. Se espera que España sea la puerta de entrada para que la campaña sea promovida al interior del continente europeo, y que los mensajes de sensibilización lleguen a países de origen y tránsito de migrantes objeto de tráfico.

18) Roberta Lajous Vargas, Embajadora de México en España; Aldo Lale-Demoz, Director de la División de Operaciones y Director Ejecutivo, UNODC; Juan Luis Ballesteros, Unión Europea; Germán López Iglesias, Director General de la Policía de España; Luis Ramos de Eusebio, Director Adjunto, Europol; Juan Carlos Ortiz Argüelles, Comisario General de Extranjería y Fronteras de la Policía de España.

19) Felipe De La Torre, Oficial de Gestión de Programas, UNODC.

20) Felipe De La Torre, Oficial de Gestión de Programas, UNODC; Nayely Sánchez Estrada, Coordinadora de enlace e implementación de proyectos, UNODC; José Nieto Barroso, Jefe del Centro de Inteligencia y Análisis de Riesgos de la UCRIF.

21) Luis Ramos de Eusebio, Europol

22) Aldo Lale-Demoz, Director de la División de Operaciones y Director Ejecutivo, UNODC; Roberta Lajous Vargas, Embajadora de México en España

23) Asistentes; UCRIF, Embajadores, medios de comunicación, académicos, sociedad civil.

24) Presentes, Cuerpo Nacional de Policía de España

-La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se sumó oficialmente a **#NegocioMortal** mediante un evento encabezado por su Presidente y UNODC en el que la Institución se comprometió a difundir información para la protección de los derechos humanos de los migrantes objeto de tráfico que transitan por la Ciudad de México en su trayecto hacía los Estados Unidos de América.

25)

26)

27)

25) De derecha a izquierda; Alejandro Martínez Peralta, Director de Prevención de Delito y Combate a la Corrupción, S.R.E.; Felipe De La Torre, Oficial de Gestión de Programas, UNDOC; Dra. Perla Gómez Gallardo, Presidenta, CDHDF; Verónica Hernández, PGR; Comisario Elías Bermeo, PF.

26) Entrega de materiales de la campaña #NegocioMortal a la CDHDF,

27) Uso del lenguaje de señas en la transmisión en vivo del evento

El acto protocolario estuvo seguido por la mesa de diálogo "retos y estratégias en la protección de los derechos humanos de las personas migrantes objeto de tráfico ilícito" en la que funcionarios de UNODC, representantes de la sociedad civil, académicos y personal de la CDHDF intercambiaron ideas para hacer más eficientes los esquemas de prevención del tráfico ilícito de migrantes y de protección de sus derechos humanos.

28)

29)

30)

31)

28) En el evento asistieron Embajadores, académicos, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y público general.

29) Presentación de la campaña #NegocioMortal por Felipe De La Torre, Oficial de Gestión de Programas, UNODC.

30) Presentación de los materiales de comunicación de la campaña #NegocioMortal.

31) Presentación de la página web de la campaña #NegocioMortal

32) Staff y mesa de exposiciones.

33) Material publicitario

-Generación de un sitio web de fácil dinámico e interactivo que contiene los distintos materiales multimedia de la campaña, información relevante sobre el tráfico ilícito de migrantes, así como las menciones en radio y televisión y entrevistas a personal de UNODC relacionado con **#NegocioMortal.** Desde su lanzamiento en enero de 2017 hasta la fecha de finalización de este informe (abril 2017) el sitio web ha registrado **24 mil VISITAS**

www.unodc.org/negociomortal

Sitio web: www.unodc.org/negociomortal

-UNODC ha impreso más de **2000 copias** de los materiales y las ha distribuido entre organizaciones de la sociedad civil organizada, albergues de migrantes e instituciones públicas en todo el territorio mexicano. De igual forma, los materiales fueron enviados a Embajadas y consulados acreditados así como a organismos internacionales. Con miras a medir el impacto de estos materiales se enviaron cuestionarios electrónicos a todos los receptores.

-Las herramientas de comunicación de **#NegocioMortal** han sido traducidas a los idiomas árabe, inglés, francés y portugués.

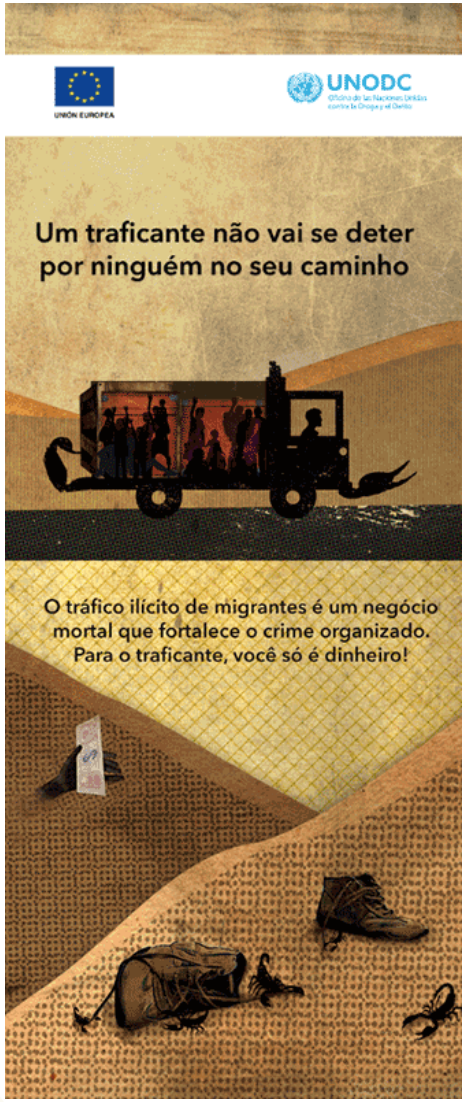

https://www.negociomortal.org/materiales-en-otros-idiomas

-Desde octubre de 2016 hasta la fecha de finalización de este informe el *hashtag* **#NegocioMortal** se ha difundido en más de **150** destacadas (gobierno, sociedad civil, organismos internacionales) y se ha utilizado más de **500 veces.** **cuentas**

Impacto de la campaña #NegocioMortal en las diferentes redes tanto sociales, de gobierno, sociedad civil y organismos internacionales.

-El HT **#NegocioMortal** fue mencionado y *retuiteado* más de **70 mil VECES** en total, teniendo como picos el lanzamiento de la campaña en Lisboa y el evento en Washington **4.2 MIL menciones.** **3.5 MIL menciones**

Los impactos que ha generado la campaña ha alcanzado a **6 millones de usuarios**, un **16% de los usuarios totales** en *Twitter* en el mundo.

-Todas las actividades realizadas han sido divulgadas mediante los canales de comunicación de la UNODC, resaltando la aportación de la Unión Europea como donante de la acción. De igual forma, todos los eventos realizados han contado con las banderas de la Unión Europea y Naciones Unidas, y el logotipo de la U.E. ha sido incluido en los materiales elaborados (comunicados de prensa, boletines, agendas, diplomas, banners, libretas, reportes legislativos, informes de comunicación, etc.).

Materiales de la campaña con el logotipo de la Unión Europea.

-Finalmente, se resalta la amplia cobertura mediática sobre el tema en México y la región centroamericana, resultando en una amplia diversidad de artículos en medios impresos, digitales, televisión y radio.

Entrevista a Felipe De La Torre en Washington para la OIM.

Links de consulta / mención en medios

https://www.negociomortal.org/mencin-en-medios-tv
https://www.negociomortal.org/mencion-en-medios-radio

-Adhesión a la campaña **#NegocioMortal**
Mesa de diálogo: Retos y estrategias en la protección de los derechos humanos de los migrantes objeto de tráfico ilícito.

La adhesión a la campaña **#NegocioMortal,** implica que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se una a la misión de sensibilizar a la población, a medios de comunicación y a las autoridades sobre este fenómeno; la amplia y compleja red internacional que lo sostiene, y las graves violaciones que acarrea a los derechos humanos de las personas migrantes.

UNIÓN EUROPEA

UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

24 menciones

sobre el evento de adhesión a la campaña **#NegocioMortal** en medios digitales e impresos.

24 menciones sobre el evento de adhesión a la campaña **#NegocioMortal** en *Twitter*.

Difusión del lanzamiento de #NegocioMortal en periódicos y medios digitales españoles.

Notas sobre el lanzamiento de **#NegocioMortal** en España así como del delito de tráfico ilícito de migrantes.

LA VANGUARDIA DiarioAxarquia.com Málaga LA RAZÓN

Videos en canales de *YouTube*

Logros concretos del proyecto

- Visibilización del delito tráfico ilícito de migrantes como un fenómeno de la delincuencia organizada que significa grandes riesgos para las personas migrantes.

- Empoderamiento a autoridades a nivel nacional y regional para asumir un liderazgo coordinado en cuanto a la prevención y combate de este flagelo.

- Respaldo por parte del Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos.

- Generación, por primera vez en América Latina, en los niveles nacionales y en el nivel regional, de un espacio común para la sensibilización sobre el delito de tráfico ilícito de migrantes, capacitación de funcionarios públicos y articulación de alianzas que permitan un combate contra el tráfico ilícito de migrantes desde un enfoque de derechos y basado en la cooperación transfronteriza e interinstitucional.

- Construcción de cimientos para el diálogo entre la sociedad civil y los gobiernos en pro de un manejo más eficiente de los flujos migratorios vinculados al tráfico ilícito de migrantes y la protección de los derechos humanos de las personas migrantes.

- Fomento del diálogo entre autoridades de gobierno, sociedad civil y organismos autónomos de derechos humanos en México y América Central con miras a un entendimiento común del tráfico ilícito de migrantes y los derechos de los migrantes objeto de tráfico.

- Interacción entre autoridades mexicanas y centroamericanas (fiscales, policías, autoridades de migración) para generar estándares regionales de capacitación.

- Creación de un grupo de expertos en la investigación y persecución penal del tráfico ilícito de migrantes con la capacidad y conocimientos para mirar el delito de tráfico ilícito de migrantes desde la perspectiva de la delincuencia organizada.

- Fortalecimiento de liderazgos personales que han sido determinantes en la generación de cambios a nivel institucional y de contexto, pudiendo incidir a mayor alcance en un futuro próximo como resultado de los procesos de capacitación emprendidos.

- Fomento de la cooperación penal internacional entre los países beneficiarios para el intercambio de información y buenas prácticas que permitan un combate más efectivo del delito al constituirse espacios informales de agilización de la cooperación transfronteriza.

- Difusión a nivel internacional del trabajo de UNODC y la Unión Europea por prevenir e informar sobre el tráfico ilícito de migrantes.

- Realización de operativos exitosos en diversos de los países beneficiarios del proyecto para el desmantelamiento de redes delictivas dedicadas al tráfico ilícito de migrantes.

- Generación de información y sensibilización sobre el tema a través de la campaña **#NegocioMortal** la cual ha tenido impacto más allá del ámbito de acción del proyecto, tal es el caso de la adopción por parte de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y sus **11 Países Miembros,** y la Asamblea Iberoamericana de Ministerios Públicos.

- Amplia difusión del tema y de la campaña **#NegocioMortal** en medios de comunicación (radio, TV, impresos, digitales).

- Posicionamiento del *hashtag* **#NegocioMortal** en *Tweeter.*

- Difusión de **#NegocioMortal / #DeadlyBusiness** por parte de una diversidad de instituciones y autoridades de alto nivel a nivel internacional quienes se han sumado a la voz de que el tráfico ilícito de migrantes es un negocio mortal que fortalece a la delincuencia organizada y vulnera los derechos de las personas migrantes.

UNIÓN EUROPEA

UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) Oficina de Enlace y Partenariado en México.

www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/